



FARMWORKER JUSTICE NEWS

Las Noticias de Justicia Campesina

www.justiciacampesina.org

En el Congreso: Justicia Campesina logra establecer un nuevo programa de investigaciones sobre la seguridad de los plaguicidas

Por Bruce Goldstein

Justicia Campesina ganó una victoria legislativa en un asunto de importancia vital para los campesinos del país: triunfamos en nuestro esfuerzo de lograr que el gobierno federal creara un nuevo programa para investigar los plaguicidas. El nuevo programa se incluyó en la Ley Agrícola de 2008, en la que se autorizaron los programas agrícolas de los siguientes cinco años.



Un avión fumigando el campo y trabajadores.

Foto Atribuido a Sandy Hoyman

Los trabajadores del agro sufren una proporción más alta de lesiones por sustancias químicas tóxicas que cualquier otro segmento de trabajadores en Estados Unidos. En promedio, los trabajadores del campo perciben alrededor de \$12,500 al año y trabajan jornadas largas bajo condiciones muy exigentes en terrenos que han sido fumigados con plaguicidas tóxicos. Los niños de los campesinos quedan expuestos a los plaguicidas que los vientos acarrearán desde los campos hasta las escuelas o que los padres traen a casa en su ropa. La mayoría de los campesinos no tienen seguro médico ni pueden darse el lujo de pagar por su atención médica dados sus escasos ingresos.

La vigilancia y la reglamentación que se le da al uso de los plaguicidas en los campos es insuficiente. Por ejemplo, la ley federal no exige que los patronos mantengan documentación sobre muchos de los plaguicidas tóxicos que usan. Las advertencias que traen impresos muchos plaguicidas no informan a los usuarios acerca de los peligros para la salud que el producto representa a largo plazo. Se han limitado indebidamente las investigaciones sobre el impacto de los plaguicidas en la salud de los campesinos, en las prácticas de seguridad en los terrenos por parte de los patronos, y en el ámbito médico.

En 2007, Justicia Campesina puso en marcha una campaña que aspiraba a incluir en el debate de la Ley Agrícola (que tiene cinco años de vigencia) a los trabajadores agrícolas inmigrantes. El objetivo de la campaña consistía en establecer investigaciones y lograr protecciones importantes respecto a la seguridad y los plaguicidas. Analizamos la sustancia y el proceso de la Ley Agrícola, auspiciamos sesiones de educación para los asistentes de los congresistas, forjamos una coalición de apoyo para darles apoyo a las reformas, llevamos a trabajadores del agro a Washington, DC, para que personalmente contaran sobre los peligros de los plaguicidas, e impulsamos la legislación correspondiente. No logramos todo lo que queríamos pero el Congreso sí aprobó un nuevo programa sobre la seguridad de los plaguicidas que beneficiará a centenares de millares de obreros del campo.

continúa en la página 2

AgMart llega a acuerdo con padres de bebé nacido con deformidades graves

Por Shelley Davis

Carlitos Candelario Herrera no es el bebé común y corriente: le es imposible caminar, correr o tirar una pelota. Nació en diciembre de 2004 sin brazos ni piernas. Durante su embarazo, su madre, Francisca Herrera, trabajó en las granjas de Ag-Mart en la Florida y Carolina del Norte. Para aquella época, Ag-Mart usaba por lo menos cinco plaguicidas que en estudios con animales se ha demostrado que producen defectos congénitos y tres más que en los mismos estudios demostraron efectos mutagénicos. Que Carlos haya nacido con tales deformidades fue una tragedia prevenible... y por tanto, inexcusable.

Los padres de Carlitos entablaron demanda contra Ag-Mart en 2006, con miras a obtener el costo del cuidado del niño. El proceso concluyó con un acuerdo este pasado mes de marzo. Aunque los términos precisos del caso se mantienen en reserva, los abogados de Carlitos han manifestado que el acuerdo tiene un valor de "millones de dólares" y que el niño contará con suficiente dinero para que lo atiendan durante el resto de su vida.

continúa en la página 2

En el Congreso

de la página 1

La campaña duró mas tiempo del que habíamos previsto. El Congreso prorrogó varias veces la Ley Agrícola de 2002 después de su vencimiento en septiembre de 2007 debido a la complejidad de los debates normativos y políticos. Obtuvimos el apoyo del representante Joe Baca y de otros en la Cámara de representantes, pero la Comisión de Asuntos Agrícolas de dicha Cámara omitió nuestra propuesta en su proyecto de ley. Con la ayuda del senador Tom Harkin, la Comisión de Asuntos Agrícolas de la cámara alta adoptó una versión modificada de nuestra propuesta. La Comisión Conjunta de ambas cámaras redactó el proyecto de ley definitivo, en el que se alteró aún más nuestra propuesta. El 15 de mayo de 2008, el presidente Bush vetó la propuesta de 300 mil millones de dólares, pero el Congreso derogó el veto al lograr reunir un voto de las dos terceras partes de ambas cámaras a favor del mismo.

Nos queda por librar otra batalla: tenemos que ganar una designación de fondos para sufragar los gastos en que incurrirán las dependencias oficiales y posiblemente los investigadores del sector privado al llevar a cabo las investigaciones sobre la seguridad de los plaguicidas. Estamos esforzándonos al máximo para lograr la aprobación en las comisiones a cargo de la asignación de fondos con el fin de financiar las siguientes investigaciones:

1. Estudios longitudinales de trabajadores agrícolas y sus hijos y el mayor riesgo de cáncer o defectos congénitos atribuibles a la exposición a plaguicidas en el trabajo. Una serie de estudios, realizados con el apoyo del National Cancer Institute, que demuestran que sería factible realizar un estudio de trabajadores del agro.

2. Investigación de alternativas menos peligrosas que los plaguicidas tóxicos.

3. Diseño de pruebas de seguridad para realizar en el terreno luego de la aplicación de plaguicidas. En la actualidad no hay manera de determinar con precisión cuándo deja de ser peligroso ingresar en un terreno que ha sido fumigado. Los plaguicidas se degradan con el tiempo, pero en la actualidad los tiempos de referencia que se utilizan para el reingreso a terrenos fumigados a menudo carecen de una base científica.

4. Las investigaciones que buscan crear biomarcadores y análisis clínicos para diagnosticar la exposición excesiva a los plaguicidas. Hoy por hoy existe un solo análisis clínico sencillo (el análisis de colinesterasa en sangre) para detectar la sobre exposición a dos clases de plaguicidas: los organofosfatos y los carbamatos. Mientras no se cuente con recursos clínicos adecuados, muchas enfermedades inducidas por los plaguicidas seguirán pasando sin ser diagnosticadas y sin ser reportadas.

Si bien queda trabajo por completar, la legislación aprobada es una victoria considerable que se dio gracias a la generosidad de donantes demasiado numerosos para nombrar y gracias al apoyo de muchas entidades y personas. De antemano les agradecemos a nuestros lectores la nueva infusión de fondos que nos ayudarán en la siguiente fase de la campaña. •

AgMart llega a acuerdo con padres de bebé nacido con deformidades graves

de la página 1

En un informe producido en 2006 por el Departamento de Salud y Servicios Humanos del estado de Carolina del Norte se declaró que “existe una asociación plausible ... entre las posibles exposiciones ocupacionales a plaguicidas por la madre de Carlitos y los defectos en las extremidades de su hijo. (Evaluación de exposiciones ocupacionales maternas a plaguicidas durante el embarazo y tres niños con defectos congénitos: Carolina del Norte, 2004).

En un documento emitido por el tribunal en el que se resumen las pruebas recabadas durante el descubrimiento procesal, los abogados de Carlitos manifestaron que Francisca le había reportado efectos de salud relacionados con los plaguicidas a su supervisor en varias ocasiones, pero se le dijo que simplemente se sentara a un lado del cultivo hasta que se sintiera mejor. Otros empleados de Ag-Mart también reportaron efectos de salud adversos que ellos consideraron fueron ocasionados por exposición a los plaguicidas pero la compañía tampoco les brindó atención a ellos.

El caso de Carlitos ha de convertirse en un llamado de advertencia para la industria agrícola. Cabe parafrasear un lema de mucha acogida en la década de 1960: los plaguicidas no son buenos para la Tierra ni para otros seres vivientes. Justicia Campesina seguirá batallando en los juzgados, en el capitolio nacional y en las dependencias administrativas para asegurarse de que las empresas de la agroindustria como AgMart no actúen con tanta imprudencia con la vida y la salud de sus trabajadores. •
